

LA TARDE

Se publica martes y viernes.

Director propietario: Virgilio Alvarez Uceda.

Dirección, Redacción y Administración: Cordonerías, 2.

DERROTADOS

La opinión de la Prensa y la de quienes de política se ocupan, parece hallarse conformes en apreciar, como consecuencia de la marcha de los asuntos públicos, un próximo cambio de Gobierno.

Esta solución, que a nuestro juicio es la única posible, ha de traer al Poder a los liberales y a ocupar la presidencia al señor Moret.

Como consecuencia de la solidaridad establecida por la unión de las izquierdas, parece ser también evidente que en el futuro Gobierno han de tener participación, más ó menos directa, elementos que, dentro del tecnicismo político, no son conceptuados como genuinamente liberales.

De aquí que ha de derivarse una resultante de las fuerzas unidas, en la que prepondera la dirección de la más poderosa. Y como en el sentido democrático por el partido histórico-liberal pudiera ser más acentuada, colúmbrase un peligro para él.

¿Cómo evitarlo?

Veamos. A ese partido que dirige el señor Moret es evidentemente a quien compete la dirección del Gobierno y el lugar preeminente, no sólo por ser su jefe quien ha iniciado y sostenido el actual estado de cosas, sino más que nada, por ser sus fórmulas las apropiadas para la transición de la España maurista a aquella otra que como ideal vislumbramos.

Pero la reacción producida en la opinión pública es grande, y cuando desde el Poder empiece a legislarse en un sentido ampliamente liberal, ha de ser aún mayor.

El avance será potente, la evolución rápida, y quien entonces no siga por el mismo camino y al mismo paso que los demás, ó se verá arrollado ó por lo menos entregado al olvido.

Esta es la base que ha de tener el partido que antes llamamos histórico-liberal para trazar su línea de conducta.

En el momento presente, un cambio de Gabinete no es lo que otras veces ha sido. Significa algo más; quizás un punto de partida para una nueva era histórica. Esto han de tener muy presente los gobernantes, y teniéndolo, podrán conjurar el peligro que ahora anunciamos y que dentro de algunos meses se habrá hecho palpable si hay quien se obstine en no desligar todo lo posible los conceptos *histórico* y *liberal*.

Y conste que al hacer las precedentes consideraciones miramos la cuestión desde un punto de vista general y sin referirnos exclusivamente a Toledo. Si así fuese, no hubiéramos de fijarnos en pretendidas inferioridades de unos a otros partidos. No creemos que existan.

Aquí, como en todas partes, el bloque ha producido la saludable consecuencia de sacudir los espíritus, avivando el amor a los ideales y el afán de luchar por ellos, no

siendo menos cierto y ostensible esto en el partido liberal que en los demás.

Un poco más de cohesión creemos únicamente que hace falta para encontrarse en condiciones de emprender las rudas jornadas que se avecinan y poder esquivar el peligro cuya exposición ha motivado este artículo.

Quién quiere divertirse.

«Es cosa de no poder vivir. ¿Quiéren Uds. que yo me marche? Yo tengo todos mis asuntos abandonados. Yo creo que no puedo hacer más. Veo que lo que ustedes quieren voy a tener que hacerlo.»

(Palabras textuales del señor Alcalde en la sesión pública del 3 de Febrero de 1909.)

Al Sr. Benegas le amargan la vida los ediles, y sale a disgusto por sesión.

Si la ley le autorizase, era cosa de poner tasa de entrada.

El impuesto sería productivo; pues para muchos, el espectáculo les resulta más ameno que el Cine.

La parte más atractiva es la que se dedica a ruegos y preguntas. Cada súplica es un dardo, y ni un tiro se pierde; todos dan en la cresta.

Yo no sé si el Sr. Benegas es bueno ó malo, como Alcalde; lo que puedo asegurar, es que, como diplomático, no puede servir de modelo; pues ha tenido la rara habilidad de descomponerse con todo vicho viviente.

Nadie acierta a comprender los motivos que le impulsan a seguir en un puesto donde sólo logra agitar tempestades.

Ni aun el comodín de la política, con que tantas cosas se cubren, puede servirle de tapadera, porque los del propio corral también le pican.

No trato de resolver geroglíficos.

Lo que importa que sepa el público, es que todos los lunes, ó al siguiente miércoles, caso de no haber número suficiente de Concejales, tiene en el Ayuntamiento donde divertirse, y sin que le cueste un cuarto; pues la entrada es gratis.

De los tiempos idos.

Viernes 19.

Mariucha:

Acabo de leer tu carta en la que, proponiéndome una ruptura definitiva, hay ofensas para tí misma y las hay para mí.

Yo quiero escribirte unas últimas líneas, para terminar sin pena ni contento, sin violencias, sin humillaciones de una parte ó de otra.

No pretendo remediar lo irremediable.

Cuando un libro querido—el del poeta amado, se va desencuadernando por el uso frecuente, se impone recurrir, pronto, a un hábil operario que lo restaure bella y sólidamente.

Pero si una mañana, al levantarte, encuen-

tras, ese libro, en el que pusiste todo tu cariño, toda tu devoción fervorosa, en el que habías admirado la belleza gustándola despacio; si le encuentras no sólo desencuadernado, sino rotas las hojas en pequeños fragmentos, sentirás una emoción dolorosa y cruel.

Tal vez, en la desesperación, llegues á querer indagar quién te preparó la sorpresa desoladora, pero si el misterio se hace en derredor, una forzada resignación será contigo.

El libro no tendrá arreglo y llorarás, sobre los fragmentos de sus páginas, la melancolía que te produjeron la nostalgia de unos leves y aromosos suspiros....

Una ráfaga del viento sutil y gélido de Enero secará las lágrimas apenas las vertieran tus gemas.

Guardarás más tarde un recuerdo de honda sentidumbre, evocador de los encantos que guardaba el libro. En la evolución del tiempo tornará en reminiscencia el recuerdo.

El cariño que tuviste al libro roto lo habrás mudado ahora á otro libro. Y si el desaparecido te encantaba por la suavidad, por la tibieza de atardecer, por el bello rimo de los versos, te seducirá éste ahora por la exuberancia de verbo, por la fogosa y rotunda manera de expresar del autor.

Y el nuevo cariño que pones en el libro nuevo, borra la débil pátina que el tiempo dejó sobre la recordación del pobre libro roto.

Tú me haces saber que el cariño tuyo que fué mío, ha sido roto brutal y sañudamente, como el libro del poeta amado, sin arreglo posible.

¿Quién es autor de esta crueldad?
¿Tu pesimismo?
¿Mi optimismo?
¿El murmurar de los imbéciles?
¿Una desilusión tuya?
¿Un cansancio de cualquiera de los dos?
Es igual. Interesa más el misterio de lo que se quiere conocer.

Sobre estas ruinas de ahora, se abatirán los párpados cansados de hurgar los riosos yacientes, en un resignado consuelo de evocaciones románticas.

Y el velo piadoso que la voluntad tienda sobre el pasado, no se levantará de por vida, cubriendo milenariamente lo que es ido.

Unos papilitos rosa, azules ó violeta, en los que hay aprisionados girones de almas, confesiones que hoy parecerían ridículas ó serían innecesarias. Unas cartulinas con unos papeles sobrepuestos, que ya no pueden recordar el espíritu, y copian solamente la miserable armazón de la materia.

Descambiamos lo que cambiamos. El tiempo ha muerto el Amor, y no hablan nada las cartas y los retratos.

Te hablaba al comienzo de insultos que trae tu carta para tí misma y para mí.

En tu prosa—ya fría, sin aquellos ardimientos ni palabras de cariño—dices, veladamente, pero no tanto que no pueda leerse entre líneas, que en tu decisión imprevista y firme han influido extraños—para nuestro cariño, únicamente tú y yo no lo éramos—¿Cuántas cosas podría decirte de esto! Mejor es callar.

Pero sabe que te ofende ese concepto.

¿Las ofensas para mí? Esas mismas. Me ofendes al hacerme saber que ajenos hablaron de mí, hasta decidirte á esta ruptura definitiva.

Que seremos *muy amigos*. ¿Para qué? La vereda es corta, y se llega pronto. Además, es fácil simular que no nos conocemos si nos hallásemos en el camino.

Y para la felicidad que me deseas, tengo un soberano gesto de indiferencia y desdén. Me basta serlo sin que lo desees.

Cerraré los ojos, y al abrirlos me diré que he soñado Amor como pude soñar Odio.

Julián MORALES RUIZ.

UN ATRACO

En el sitio denominado «Horca de Bercial», en el camino que va desde Calera á Puente del Arzobispo, han sido asaltados por unos desconocidos, los vecinos de Calera y Puebla de Montalbán Florencio Martín, Feliciano Mancera, Jesús Martínez y Segundo Herrera. Los malhechores hurtaron después de haberlos despojado de algunas cantidades en metálico.

A su llegada á Calera las víctimas de tan inicuo atraco, dieron cuenta del suceso á la Guardia civil, la que á su vez puso un oficio al Gobierno civil de esta provincia.

Este suceso es tanto más de comentar cuanto que no ha podido ser llevado á cabo sino por varios individuos, los cuales es seguro que estarán decididos á mayores desmanes, si una activa vigilancia, unida á infatigable persecución, no lo evita. Creemos que las autoridades deben preocuparse seriamente de estas cuestiones, si no queremos que se reproduzca en toda la Península aquel feroz bandolerismo que tantos estragos causó y cuyas guaridas principales estuvieron en Sierra Morena y en los Montes de Toledo.

TRANSFORMACIÓN

Es una verdad innegable que todo se transforma por el transcurso del tiempo. Los divinos destellos que emergen de las ideas, penetran á través de la Humanidad, aun cuando muy paulatinamente, llegando en sus avances hasta hacer sentir los efectos de la transformación á los pueblos que conservan, á través de la Historia, los embrutecimientos egoístas de su raza. La Ciencia, con sus descubrimientos asombrosos, hijos de la meditación y el estudio de los sabios, ha sido uno de los factores más principales de la transformación de los pueblos. Durante el período de la gestación de las ideas nuevas, los pueblos han permanecido estacionados, como si la Humanidad estuviera petrificada, pero al calor de la naciente aurora del progreso, han despertado de su marasmo y han empezado á marchar por caminos hasta entonces desconocidos para ellos. La evolución de las ideas para la transformación de los pueblos, deja sentir en todas partes su benéfica influencia, y el tiempo ha sido el encargado de elaborar el germen, bienhechor de sus aspiraciones futuras y la demostración más evidente de las excelencias del progreso. En la época actual, el pensamiento del hombre no se puede recluir dentro de la bóveda craneana, ni limitar su acción á una región determinada, sino que teniendo ante sí anchos horizontes que explorar, tiende su vuelo analítico por regiones que antes le estaban vedadas, en razón á la imposición de costumbres, hijas de la tradición y de la ignorancia; tratar de esclavizar el pensamiento, sería tanto como querer encerrar un rayo de sol en un calabozo. Las ideas de libertad y de progreso se abren paso para la evolución de los pueblos, y los hombres que ayer se consideraban esclavos por su ignorancia, hoy se consideran libres por la adquisición de su cultura intelectual. Han roto las trabas que les sujetaban, y con la fe en el corazón y las convicciones arraigadas, se han lanzado á la predicación de las nuevas doctrinas, únicas que por el transcurso del tiempo han de ser la verdadera salvación de la Humanidad oprimida; á su paso dejan una estela luminosa de intelectualidad, en todas partes, que no puede pasar desapercibida, y como germen de cultura, después de abrirse el surco, arrojan la semilla que ha de producir necesariamente en el porvenir la cosecha que se proponen.

Trabajar por la transformación de los pueblos, arrancarles las últimas corruptelas hijas de la falta de *verdaderos ideales*, sacarles de la ignorancia en que yacen, es como hacer una transfusión de sabia nueva para el día de mañana, en que la Humanidad tendrá que juntar en estrecho abrazo de confraternidad universal á todos aquellos que se encuentren capacitados para ello, por sus condiciones especiales. No por la razón de la fuerza, sino por la fuerza de la razón, los hombres se unirán para la defensa de sus ideales políticos y sociales, porque «no hay nada más odioso al sentimiento popular, que la idea de la autocracia», y cuando quieran imponerles condiciones, que no se avengan con sus avances de progreso, ó que dificulten el desarrollo de su vida intelectual, ellos, que se habrán transformado por la evolución, lucharán ei

LA ESPERANZA

VAQUERÍA Y CABRERÍA DE DANIEL MANSO

ESTABLOS MODELO © LECHE PURA GARANTIZADA © SE SIRVE A DOMICILIO
 DESPACHO: TORNERIAS, 32, TOLEDO

Hotel "Lino,"

Situado en el sitio más céntrico de la población.

Coches á todos los trenes.—Servicio esmerado.—Magníficas habitaciones.—Restaurant.

Calle de Santa Justa, núm. 15

TOLEDO

LA VALENCIANA

ZAPATERÍA DE LUJO DE VICENTE BEVIÁ

Corte esmerado.—Especialidad en calzado á la medida.—Envío á provincias.

TOLEDO—COMERCIO, 13, 15 y 16—TOLEDO

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

JOSÉ BRAVO

(SUCESOR DE CRUZ PÉREZ)

COMERCIO, 44—TOLEDO—COMERCIO, 44.

C. Gallardo.

COMERCIO, 61—TELÉFONO 34
 Toledo.

PASTELERIA MODERNA

ESPECIALIDADES

Medias-noches y Rusos Agujas

GRAN SURTIDO DE BOMBONES Y CAJAS PARA BODAS

COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14

TELÉFONO 136

CAMA, JERGONES Y MUEBLES

Para quitar el frío! burlete, diez céntimos metro. Jabón de esmeradísima elaboración, clase muy fina, en blanco, pinta y verde; probad y os convenceréis (se garantiza su bondad).

CELEDONIO CRUZ

CLAUDIO ALVAREZ UCEDA

AGENTE DE NEGOCIOS

Apoderado de Ayuntamientos, de particulares y de clases pasivas.

Unico Representante en esta capital de Sociedades Mineras.

Delegado especial en la provincia

de la Compañía anónima de seguros AURORA

CAPITAL: 20.000.000 de pesetas.

SAN JOSÉ, 8 © TELÉFONO 17

ESTUDIO ARTÍSTICO Y GALERÍA MODELO

DE LOS

SUCESORES DE COMPAÑY

7-AGUILA-7

Ampliaciones al platino desde 15 pesetas.—Ambulancia para cuantos trabajos se confía.—Instantáneas al magnesio.

Única en planta baja.

Al lado del Hotel Castilla.

TOLEDO

GRAN FÁBRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS

Esmaltación de toda clase de objetos en fundición y chapa de hierro

de Manuel Viñado

Zaragoza.

Numeraciones para Teatros, Casinos, Fondas y Academias.—Etiquetas—anuncios para fabricantes y constructores.—Bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas.—Placas de calle.—Letras sueltas esmaltadas sobre hierro.—Anuncios para Tiendas de Ultramarinos y Confiterías.—Letras esmaltadas sobre cobre para pegar en cristales.

Representante en Toledo:

D. Raimundo de Pablos

Valdecaleros, 1, teléfono 87.

SANTOS.—FARMACIA

VACUNA: Se recibe todos los meses del Instituto de Lausanne (Suiza); un tubo una peseta. Suero antidiftérico, siempre activo; tubo 5 pesetas. Cada tres meses se renueva.

AGUAS MINERALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS

ESPECÍFICOS Y APARATOS DE TODAS CLASES

PLATA, 23—TOLEDO

EUGENIO PINILLA

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

CUATRO CALLES, 7—TOLEDO

BILLARES BRUSBIS

DE

EUGENIO IZQUIERDO

4, HOMBRE DE PALO, 4

TOLEDO

10, Zocodover, 10.

Por ser la estación de los fríos, época de gran escasez para las clases obreras, se vende arroz, judías, lentejas y garbanzos al increíble precio de cincuenta

céntimos kilo. Almuerzo para seis personas veinte céntimos.

Calzado de abrigo bueno y barato.—Idem fuerte para campo.

Harinas y semillas de todas clases.—Garbanzos superiores.—Fábrica de cordelería.

Todos saben dónde; en casa de

GARIJO-ZOCODOVER, 10

VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

COMERCIO, 55, Y LUCIO, 8 © TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación.

Objetos de escritorio y dibujo.

Libros de texto para la Academia de Infantería.

Trabajos tipográficos á precios económicos.

GRAN HOTEL IMPERIAL

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7—TOLEDO

Coche de lujo, propiedad de la casa, á todos los trenes.

La vida oficial.

Ayuntamiento.

Sesión del día 10.—Presidida por el señor Benegas y con la asistencia de los Sres. Conde, López, Santamaría, Ortiz, Rubio, Prudenciano, Hoyos, García Benito, Ledesma, Medina, Lafuente, Bejerano y Martos, se abre la sesión, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Empieza el Sr. Alcalde dando cuenta verbalmente del resultado de la reunión particular celebrada con el Arrendatario de consumos y en la que dicho señor no se comprometió a dar más de 45.000 pesetas por la tarifa adicional.

El Sr. Medina pide, como ya lo hizo en dicha reunión, que por cada carga de fruta sólo se pague 2,50 pesetas, aunque exceda de 100 kilos, y con esta condición se acuerda conceder al Arrendatario la tarifa en las 45.000 pesetas.

A continuación aprueba el excelentísimo Ayuntamiento el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero.

Después se da cuenta de la siguiente:

PROPOSICION presentada al Excmo. Ayuntamiento de Toledo por el Sr. D. Carlos Delhaye para la realización de los trabajos de saneamiento (aguas y alcantarillas), la unificación de la deuda y la terminación del Mercado de dicha población.

1.º El Sr. D. Carlos Delhaye se compromete a presentar, en el término de tres meses, un proyecto completo de saneamiento de la población de Toledo. Dicho proyecto comprenderá el establecimiento de una red de alcantarillado y de una distribución de agua, aprovechando la del Tajo, que será elevada a tres niveles diferentes, a fin de asegurar el servicio en todos los inmuebles de la población. Este proyecto comprenderá igualmente la instalación de una estación elevadora de agua que estará compuesta de dos grupos de bombas, y por medio de la cual se dispondrá diariamente de 3.000 metros cúbicos de agua.

2.º En el término de dos meses, a contar desde la fecha de entrega de dichos proyectos, el Municipio de Toledo se compromete a sacar a subasta los trabajos siguientes, cuyas condiciones principales se enumeran a continuación:

- A. La terminación del Mercado.
- B. La red de alcantarillado, según el proyecto.

3.º El pago de dichos trabajos se hará por el Municipio en obligaciones de 500 pesetas cada una, produciendo un interés del 5 por 100, ó sean 25 pesetas por título, pagaderas trimestralmente y amortizables en treinta años, conforme al cuadro que se establezca.

Dichas obligaciones serán remitidas al contratista al tipo de 92 por 100.

4.º El contratista, al que le sean adjudicadas las obras, deberá suscribir, al mismo tipo indicado más arriba, 500.000 pesetas próximamente de obligaciones, cuya cantidad servirá a amortizar las deudas actuales de la municipalidad de Toledo.

5.º El contratista tendrá el derecho de solicitar que estas obligaciones sean depositadas en una casa de banca de su elección, pero no podrá retirarlas sin la presentación de las facturas aprobadas por el Municipio ó contra depósito del valor correspondiente en especies al tipo indicado.

6.º Para garantizar el pago del interés y de la amortización de las obligaciones emitidas, el Municipio de Toledo destinará a este servicio todos los ingresos actuales, y particularmente los que provienen del impuesto sobre la propiedad, previstos por la ley de Higiene y Salubridad pública, así como también aquellos que resulten de la venta de agua y de los alquileres de los departamentos del Mercado.

7.º Desde ahora queda establecido que la recaudación de dichos ingresos é impuestos se pondrá en subasta y que el derecho de preferencia será reservado al contratista que se hayan adjudicado las obras.

8.º Todas las cantidades que provengan de dicha recaudación, serán depositadas en el Banco de España y no podrán emplearse nada más que para los usos á que están destinadas, es decir, al pago del interés y de la amortización de las obligaciones.

9.º La municipalidad de Toledo se compromete a llenar todas las formalidades administrativas necesarias para obtener que el proyecto de alcantarillado y distribución de agua sea declarado de utilidad pública, así como también las que se refieren al empréstito proyectado.

10. En el caso de que la municipalidad de Toledo, después de haber dado su acuerdo sobre las proposiciones que van enumeradas, no procurara continuar la realización del plan establecido, sea no llenando las formalidades que la incumben, sea no poniendo a la adjudicación los trabajos proyectados, sea modificando las condiciones principales aceptadas en primer lugar, tendrá la obligación de adquirir los proyectos que estén establecidos por el Sr. Delhaye con la condición, por parte de la municipalidad, de recompensarle, pagándole el 2 por 100 del importe total del proyecto á título de indemnización, pasando dichos proyectos desde este momento á la propiedad de la municipalidad de Toledo.

Abierta discusión sobre el asunto, el Sr. Lafuente defiende la proposición, por entender que es la única solución posible para resolver las cuestiones pendientes en este Ayuntamiento, toda vez que no exige ningún sacrificio de momento. Entiende, sin embargo, que hay algo que reparar, como por ejemplo, el interés que se fija y la pena pecuniaria que establece la última cláusula. Como lo que se trata es muy complicado, no puede ni debe, —entiende el Sr. Lafuente— resolverse de plano, sino pasar á estudio de una Comisión.

El Sr. García Benito propone que esta Comisión sea una especial, nombre que el caso, y el Sr. Medina, ampliando aún más, dice que el estudio debe hacerse por el Ayuntamiento en pleno.

Después de hacer uso de la palabra otros señores, el Presidente, que manifiesta estar conforme con todo lo expuesto, propone una reunión preparatoria para el viernes, á las seis de la tarde, con el fin de cambiar impresiones, y el siguiente sábado celebrar otra con el proponente.

Advierte el Sr. Hoyos la necesidad de que cada uno aporte los datos que pueda, para poder estar en igualdad de circunstancias con el firmante de la proposición, que, sin duda, conoce al detalle todas las necesidades del Municipio, mientras que ellos carecen de dato alguno, respecto a quien propone el asunto. Puede ocurrir que todo se reduzca a pagar un proyecto más (se funda en el último párrafo) y el Ayuntamiento no debe volver a dar un céntimo por este concepto.

Por fin se acuerda celebrar la reunión el viernes, a las seis y media de la tarde.

Pásase a otro asunto y se procede a la apertura de los dos únicos pliegos presentados para el arrendamiento del Teatro de Rojas en los próximos Carnavales con destino á bailes de máscaras.

El primero, presentado por D. Jesús García, ofrece 1.000 pesetas, y el segundo, de D. Alberto Bretaño, 1.444,44 pesetas, siendo adjudicado, por consiguiente, al último de dichos señores.

Como último asunto, se da lectura á la moción presentada por el Negociado de arbitrios, solicitando un crédito para la formación del padrón y listas cobradoras de cédulas personales.

Dice el Sr. Hoyos que no debe concederse este crédito porque es obligación de los empleados realizar todos los trabajos que se originen, y que si es preciso, debió preverse en los presupuestos, ya que se trata de un servicio obligatorio.

Como explicase el Sr. Ortiz que el crédito pedido es para adquisición de impresos y pagar sueldos á los que han de llevar á domicilio las hojas del padrón, trabajo que no puede encomendarse á los empleados que han de prestar sus servicios en las Oficinas, el Sr. Hoyos deja de oponerse á que se conceda lo solicitado, aunque insiste en que debió consignarse en el presupuesto la cantidad necesaria.

El Sr. Ledesma, como individuo de la Comisión de presupuestos, expone que hay que culpar de la omisión á la Contaduría, que no facilitó los datos necesarios.

Se acuerda, basándose en lo hecho el año anterior, conceder 750 pesetas.

Terminada la orden del día, el Sr. Benegas da conocimiento a los Sres. García Benito y Ortiz de haber ordenado se ejecutase lo pedido por ellos en la sección de ruegos y peticiones en la anterior sesión.

El Sr. Ortiz manifiéstase extrañado por haber visto la Memoria hecha por el señor Benegas de su gestión administrativa en el año último. Esta moción se ha impreso y repartido profusamente, sin que haya sido aprobada por el Ayuntamiento la liquidación del presupuesto de 1908. Tal hecho, que parece un reto, es una falta de cortesía que rompe los lazos de unión que puedan existir entre el Alcalde y los Concejales.

Manifiestan su adhesión á lo expuesto los Sres. Hoyos y Ledesma, y el último pregunta con qué dinero ha de pagarse la Memoria.

—Con los fondos del Ayuntamiento, contesta el Sr. Benegas, de las mil pesetas consignadas para gastos de representación y de los cuales nunca he hecho uso.

El Sr. Hoyos dice que en los cinco años que él lleva siendo Concejál, no se ha presentado otra Memoria, y que en ésta hay un párrafo final demostrativo de que se ha intentado dar con ella una satisfacción al pueblo en contra de los Concejales.

El Sr. Benegas retira todas las molestias que pueda haber para el Ayuntamiento.

El Sr. Martos, que se ha ausentado un momento del salón, vuelve con datos tomados del presupuesto anterior en que consta no haber consignados gastos de representación, á lo que el Sr. Alcalde contesta que cree se ha modificado en esa parte el presupuesto, y añade que para aclarar todo, debe acordarse pedir al Gobierno un delegado que examine la Administración municipal.

El Sr. Hoyos no se opone al nombramiento del delegado, pero no es eso de lo que se trata, dice, sino de hacer cumplir lo acordado por el Ayuntamiento respecto al reintegro de ciertas cantidades y á la formación de un expediente. ¿Por qué no se cumplen estos acuerdos?

El Sr. Benegas contestó que está dispuesto á hacerlo, y al efecto cita á los señores Concejales para pasado mañana; y se pasa á otro asunto.

Ruega el Sr. Medina que la Cuesta de la Mona, que pertenece al 2.º distrito, del cual es el Teniente Alcalde, se escalone para evitar el peligro que ofrece en la actualidad á los transeuntes su mucha pendiente.

Pregunta el Sr. García Benito si ha tomado ya posesión el Sr. Garcés del cargo para que fué nombrado, y como contestó el Sr. Alcalde que no se ha presentado dicho señor á tomar posesión, prodúcese un incidente al aclarar el Sr. Ortiz que no ha sido comunicado el acuerdo al señor Garcés.

Dirige un último ruego el Sr. Conde para que se hagan cumplir las Ordenanzas haciendo pagar el impuesto sobre los perros. Se levanta la sesión.

NOTICIAS

Nuestro amigo el Dr. García Cappa tiene enfermo de gravedad á su único hijo Enrique. Con este motivo es muy visitada su casa de Madrid por personas de todas las clases sociales. Sinceramente deseamos el completo alivio del pequeño enfermito.

Interesante para los quintos de 1909. No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ó Empresa, sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo, bajo la base de Sociedad Anónima con un capital de 2.500.000 pesetas, la cual además tiene depositado á disposición del Ministerio de Fomento 200.000 pesetas, ó sea el máximo que exige la Ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene cubriendo los años acumulando las primas y reservas de los seguros, para reforzar y aumentar las garantías en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado más de un millón de pesetas como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados; cifra ésta que no pueden citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España, con lo cual resulta ser el Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifas y detalles en general. Dirección, Coso, 61, Zaragoza, ó en la Subdirección en Madrid, Carmen, 25, y en la Subdirección para Toledo y su provincia, calle de la Serpe, núm. 11, á cargo del Banquero D. Miguel Cano y Villasanté.

Prometeo.—Hemos tenido el gusto de recibir el tercer número de esta importante revista mensual, que publica el siguiente interesantísimo sumario: Opiniones sociales, por Baldomero Argente, Vicente Almela, Julio Milego, Luis del Valle y Francisco Espinosa.—Luis Ruiz Contreras: El pobre dinero.—J. Novicov: La verdadera naturaleza de la riqueza.—Rafael Urbano: Ayer y hoy.—Vicente Marín: Tradición y reforma.—Enrique Díez Canedo: De un poema.—Francisco Gómez-Hidalgo: Las evoluciones políticas. Su justificación.—E. Ramírez Angel: Consideraciones inconsistentes.—José Quiñis Pastor: El drama histórico.—Luis Rodríguez Embil: Filosofía del viaje.—Javier Gómez de la Serna: Política.—Arte: En un estudio, por Tristán.—Movimiento intelectual.—Libros, etc.—Oficinas: Jacometrezo, 71, Madrid.

El miércoles se reunió el Consejo de Agricultura, bajo la Presidencia del Jefe de Fomento Sr. Costa. Entre otras resoluciones, parece que se adoptó el acuerdo de multar al Alcalde de Nambroca en 250 pesetas por negligencias en el cumplimiento de servicios relacionados con la lan-gosta.

Ayer pasó el día cazando en Buenavista el Excmo. Sr. Conde de Romanones, le acompañaron sus hijos y algunos conocidos señores de esta localidad.

Los rumores que circulaban acerca de la próxima inauguración de una campaña teatral en Rojas, parece que han sido desmentidos y en su consecuencia no empezará el sábado próximo, sino que quedará aplazada por tiempo que hoy no podemos determinar. Esto hemos oído á personas que se dicen bien informadas.

Antonio Coronado, de cuarenta y dos años de edad, soltero y jornalero, ha desaparecido del domicilio de su hermano Angel, en cuya compañía vivía. Este ha dado parte del hecho á la Guardia civil del puesto de Ocaña, pueblo donde tiene su residencia.

El día 9, por la tarde, se verificó el entierro de la Sra. D.ª Josefa Mataes y Sánchez, esposa de nuestro distinguido amigo D. Julián Cabrera. Tanto á éste como á sus bellas hijas D.ª Estrella, D.ª Amelia, D.ª Laura y demás familia, acompañamos de todo corazón en tan hondo pesar.

La plaza de toros de esta capital, ha sido subarrendada para celebrar los tradicionales bailes de Carnaval, al conocido tabernero Sandalio García.

El día 10 fué pedida la mano de la bella señorita Manolita Cid, hija de nuestro distinguido amigo D. Vicente, para el bizarro Teniente de Administración militar D. Antonio Reus y Gill de Albornoz, simpático joven y muy querido amigo nuestro.

Según reciente disposición, en breve quedará instalado en todos los Gobiernos civiles un gabinete antropométrico, dactilográfico y fotográfico.

Vacantes: La plaza de Médico titular de Navalmorealejo con el sueldo anual de 100 pesetas. Las de Farmacéutico, Inspector de carnes y Practicante en cirugía menor, del mismo pueblo, con los sueldos anuales de 50, 25 y 25 pesetas respectivamente.

fuera preciso, hasta quedar aniquilados. El convencimiento más profundo de que por su cultura son dignos de conservar las libertades que conquistaron, será móvil más que suficiente para no dejárselas arrebatadas tan a mansalva. Y cuando á través de los tiempos se recuerde las dificultades que tuvieron que vencer aquellos hombres, para implantar en todas partes las ideas del progreso, la Humanidad entera bendecirá á los héroes de la intelectualidad y levantará un altar en su seno, que como santuario de los recuerdos, guardará los de la grandeza de alma, sin regateos de sacrificio, que tuvieron que imponerse aquéllos para no ser vencidos por el pesimismo que embrutece á los pueblos, así como los que supone su constancia para llegar á conseguir el fin que se propusieron.

DOCTRINAS DEL CLERICALISMO

Enseñanza y matrimonio.

Dos son las cosas que con más tesón defiende Roma en los tiempos que corremos, el derecho de enseñar y el de casar. Ella, según dice, ocupándonos del primer punto, es la depositaria de las verdades eternas; que la misión de enseñar le fué conferida por mandato divino; que toda doctrina que de ella no proceda, es nociva y perjudicial, y que debe tener absoluta independencia del Estado para fundar Escuelas y Universidades.

Sabido es que las creencias se adquieren al dar los primeros pasos, y somos lo que se nos inculca, salvo excepciones, en los tiernos años de la niñez.

Justo es que la Iglesia defienda la libertad para fundar centros docentes, sobre todo de primeras letras.

Pero es muy fuerte y está refido con la equidad la pretensión absorbente de que sea sola, exclusiva, la que pueda instruir, privando de ese derecho á todos los demás órganos dentro de una sociedad en que todos deben ser libres.

La instrucción, dice el art. 2.º del vigente Concordato con España, en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas, privadas, de cualquier clase, será en todo conforme con la doctrina de la misma religión católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educación de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aun en las Escuelas públicas.

Es decir, que la Iglesia, según decíamos antes, no sólo pretende libertad para moverse, sino la facultad de inspeccionar, examinar la casa inmediata para que el vecino no pueda tener derecho alguno á enseñar, y así lo ha conseguido, en parte, aquí en España.

De aquí que en la aldea el maestro habrá de estar bajo la férula del cura, y si pretende erguir la cerviz, lo denunciará á la Junta provincial para que le amoneste y destituya.

No he de sacar á colación los graves disgustos que estas disposiciones, esencialmente clericales, han traído consigo.

Otros de los derechos que viene defendiendo el Vaticano á capa y espada, es la exclusiva de casar.

No es acto social ni un contrato con especiales condiciones, ni es la unión de dos corazones fundidos por el amor.... es un sacramento por virtud del cual se transmite una invisible gracia especial, siendo de necesidad, á más del consentimiento de los contrayentes, que es á quien parece únicamente que incumbe, la aquiescencia y consagración del Sacerdote.

Si la Iglesia no interviene, no puede existir más que un acto nefando; la mujer que

así se entrega, no puede ser más que concubina.

Fué una conquista el poderse introducir, á pesar de las vivas protestas del Vaticano, el matrimonio civil.

Siguen, sin embargo, los insultos y denuestos contra los que, utilizando el estado de legalidad, se unen abdicando de las gracias con que les brinda la Iglesia.

¿Puede fijarse en metálico lo que implica el derecho de casar, sin contar lo que producen los pleitos sobre nulidad y divorcios que nacen del acto que santifican?

El ahínco, pues, de defender las almas está unido con otros intereses menos espirituales.

La banda de la Academia

La innovación llevada á cabo, instalando la banda de la Academia de Infantería en la plaza del Ayuntamiento en lugar de la de Zocodover, como se venía haciendo, ha sido conveniente tanto para los músicos, que, colocados en la terraza de las Casas Consistoriales, se hacen oír más, como para el público, que de este modo gusta mejor la música.

El domingo, en la misma plaza del Ayuntamiento, de once á doce y media de la mañana, ejecutará la banda que con tanto arte dirige el Sr. Hernández, el siguiente programa:

- 1.º «Manolo», (pasodoble).
- 2.º «La Viejecita» (minuetto), Caballero.
- 3.º «Serenata andaluza», Roig.
- 4.º «Las campanas de Canseco» (capricho imitativo), Queipo.
- 5.º «La guerrilla» (pasodoble), Escobés.

FUEGO Á DISCRECIÓN

Cuando tantas ventajas nos ofrece nuestro Municipio, no sólo en economía, sino también en higiene y ornato, con lo cual estamos seguros de que se hallarán conformes todos los vecinos que lean el prólogo de una reciente Memoria, publicada no sabemos con qué objeto, aunque suponemos que lo habrá sido, como dice la misma, para dar una satisfacción completa de la gestión administrativa de su autor á la opinión pública, y sin que pasemos nosotros á creer á los maliciosos que suponen que dicho escrito es más que otra cosa una preparación para tomar el olivo, sin que nadie pueda decir que su autor no se despidió del cargo como las propias rosas; nosotros no podemos resistir tampoco, no á escribir una Memoria, aun cuando para ello tendríamos materia más que suficiente, sino á llevar á la memoria de los señores municipales ó ediles, que para el caso es lo mismo, la multitud de infracciones que se cometen diariamente en esta localidad, atentatoria á los innumerables bandos de buen gobierno, y que como defectos de policía urbana, pudieran ser arsenal de materiales abundantísimos y aprovechables para el caso de que se decidieran á colocarnos otras Memorias que, al parecer, tuvieron el mismo objeto.

En ellas podrían describirnos, en brillantes párrafos, el por qué de las colas de las fuentes públicas en todo tiempo; el adorno que supone, aun cuando mal oliente, la permanencia en calles y plazas de los estercoleros, hasta la hora en que le parece al contratista de la limpieza pública que pueden retirarse; lo mucho que agradecen los transeuntes el que desde los pisos de las casas les arrojen, aun en horas avanzadas de la mañana, como homenaje de falta de consideración, la basura procedente de las alfombras y felpudos; lo agradable que resulta para las pantorrillas de los vecinos la circulación á todas horas de los perros sin bozal ni cadena por la vía pública, y la exposición que esto supone, en el caso, no difícil, de que entre los canes vagabundos resultara alguno con hidrofobia; el buen concepto que los forasteros podrán formar de los habitantes cuando vean que los niños, y aun los mayores, dedícanse á

molestar á todo el mundo con sus juegos y.... otros excesos, de los cuales únicamente se libran los que se pueden permitir el lujo de circular por las calles de la población en coche de dos caballos, pues cuando por desgracia lo tienen que hacer en automóvil, entonces.... entonces es el delirio; la importancia que suponen para la capital esas grandes masas de pedigüños que, los sábados particularmente, en las primeras horas de la mañana, se cuentan por todas partes. Y para lo último hemos dejado lo mucho que podrían decir nuestros ediles, en el caso de decidirse á escribir tales Memorias para ilustrar á los extranjeros, de las molestias é inconvenientes que en su visita á esta ciudad están obligados á sufrir de una serie de caballeros.... buscones de los garbanzos que, sin ilustración alguna, la emprenden á puntapiés con la gramática del idioma de Moliere, falsifican la Historia, apedrean la arqueología y colocan en ridículo á las autoridades que los consienten.

Escriban, escriban nuestros mandones esas memorias... explicativas, y estén seguros de que han de tener una aceptación sin precedentes, no sólo porque con ellas han de convertir en horas deliciosas las que sus amigos dediquen á su lectura, sino también porque con ellas tendrán la seguridad de que les harán presente muchos lo deseosos que están de que lleguen lo más pronto posible.... las elecciones Municipales.

Sebastián Díaz-Marta
Comercio, 10.

Esta casa ha aumentado sus variados artículos con un magnífico surtido de sortijas, imperdibles, pulseras, anillos, alfileres corbatas, gemelos y botonaduras; todo es chapado en oro y con preciosas piedras.

Díaz-Marta, Comercio, 10

PRENSA LOCAL

El Porvenir en su último número dedica gran espacio á continuar la crítica de los discursos pronunciados en el mitin.

También da cuenta á sus lectores de haber recibido la carta del Sr. López-Bravo, cuya copia insertamos en nuestro número del martes.

Asegura no haber dicho cosa distinta á lo que en tal carta se manifiesta, é invita al Sr. Bravo para que haga las aclaraciones que crea procedentes.

La Campana Gorda inserta la circular que «La Junta interina para la constitución de la Federación Agraria de Castilla la Nueva», va á dirigir á los Ayuntamientos, entidades y agricultores en general.

En dicha circular se cita para la reunión ó asamblea general en que ha de constituirse definitivamente la proyectada Federación y que se celebrará en Madrid el día 5 del próximo mes de Marzo, á las diez de su mañana, en el local de la Asociación de Agricultores de España, Campomanes, 12, bajo.

Por creerlo de general interés, traslada-

mos aquí el siguiente párrafo de la circular:

«La Federación Agraria por nosotros proyectada, y para cuya creación solicitamos el concurso personal de Ud., el de la Asociación que preside y el Ayuntamiento de esa población, debe, en sentir nuestro, ceñirse á lo siguiente: 1.º Despertar el dormido espíritu agricultor. 2.º Promover la construcción de canales de riego y envalde de las aguas pluviales. 3.º Promover el adelantamiento de las clases agrarias por medio de enseñanza, de conferencias y en campos de demostración. 4.º Ser centinela avanzado de las cuestiones arancelarias, llevando á ellos con espíritu oportunista salidas á los productos agrícolas. 5.º Ser órgano de defensa contra los abusos y extralimitaciones que con los asociados cometa la Administración pública por medio de sus agentes y recaudadores».

En *Heraldo Toledano*, ayer, *Cirauqui*, en un artículo que dedica al estado de los Puentes, copia párrafos del informe emitido por el ilustrado Ingeniero D. Carlos Alfonso.

El informe se refiere al estado actual del Puente de Alcántara, y de él reproducimos las siguientes conclusiones, que tienen excepcional interés, dada la cultura y competencia de quien las suscribe:

«El estado del arco de la derecha requiere atención; pues aun cuando no hay peligro inminente de un derrumbamiento, con seguridad llegará á haberle en un plazo más ó menos largo, y esto es más de temer dada la separación que hay entre las boquillas y los tímpanos, por donde puede libremente entrar el agua de lluvia, cuya congelación, dados los rigurosos inviernos de esta zona, podría ocasionar grandes presiones, bastantes por sí solas para producir la ruina del arco.»

Tan elocuente nos parece el precedente informe, que no creemos tener precisión de encarecer á las Autoridades la necesidad de atender perentoriamente á resolver este asunto.

Continúa nuestro colega en su tarea de nombrar corresponsales en toda la provincia, con lo que adquiere una completa información. De la que publica en uno de sus últimos números, copiamos lo siguiente para solaz de los aficionados.

«Gracias, señor Director, por mi nuevo nombramiento, pues siendo cosa de usted, yo lo acepto tan contento.

Es tampoco lo que ocurre en esta localidad, que para no echar mentiras yo me tengo que callar.

Sólo se oyen en las solanas si no llueve pronto ya, vendrá reducción de estómagos por la subida del pan.

Pues si nos suben el pan y el aceite á un precio alto, no hay quien coma picatostes cuando á mí me gustan tanto.

Tengo suerte en las subidas, que todas me cogerán, no tuve tanta en el gordo que dieron en Navidad.

Para cumplir mi misión como fiel corresponsal, remito precio de granos en esta localidad.»

¡Por Dios, D. Federico!

LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO... Mes, 0,75 pesetas. Trimestre, 2,00 id.
PROVINCIA. Trimestre, 2,50 pesetas. Año, 8,00 id.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia al Administrador. * Número suelto DIEZ céntimos.